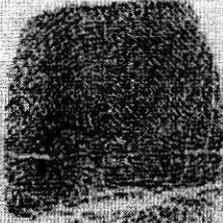


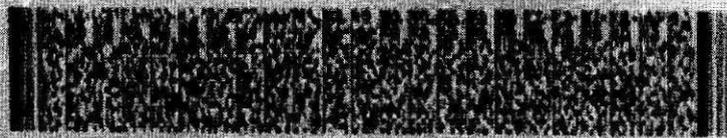
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27.232.734**
GUACALES DAVILA
 APELLIDOS
MARIELA
 NOMBRES
Mariela Guacales Davila

FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1975
PUERRES
(NARIÑO)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RM SEXO
31-OCT-1994 **ILES**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

MARCE DE REGIMEN
 REGISTRADOS NACIONAL
 CEDULA CIUDADANOS Y TERCEROS



A-2308100-00176482 F-0027232714-20080910 0015890810A 26101750

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEBULA DE CIUDADAJIA

IDENTIFICACION 27.160.663
 GUACALES DAVILA

LUZ DARI





FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1978

IPIALES
 (NARIÑO)

ESTADURA 1.51 A+ F

02-JUL-1996 CONTADERO

AGUAS CALIENTES

REGISTRO NACIONAL



A-2302800-60704433-F-0097160003-2009-1216 0019147317A 1 1000115285

Señores:
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
E. S. M.

Señores:
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.

Señor(a):
NOTARIO(A) (reparto)
La ciudad

REF.: Memorial Poder Especial
 RUPA-2-0053

La suscrita **DIANA PAOLA GUACALES GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No 1.125.411.999, en calidad de heredera determinada del señor **JOSÉ ALCIDES GUACALES DAVILA** titular inscrito fallecido del Predio RUPA-2-0053 por medio del presente documento me permito manifestar que:

Confiero PODER especial, amplio y suficiente a favor de la señora **LUZ DARI GUACALES DAVILA** identificado con cédula de ciudadanía No. 27.160.663 para que actuando en mi nombre y representación, adelante todos los trámites y procedimientos a que haya lugar dentro del proceso de adquisición predial que la **AGENCIA NACIONAL DE INFRESTRUTURA-ANI** adelanta a través de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, para la ejecución del proyecto vial Rumichaca - Pasto, respecto del Predio "QUISNAMUES" y/o "LOTE CARDENILLO Y FAROLEO", vereda Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, identificado con cédula catastral 522100000000000700690000000000 y matrícula inmobiliaria número 244-64660 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ipiales.

En consecuencia, la señora **LUZ DARI GUACALES DAVILA** queda facultado para adelantar, entre otros, los trámites que a continuación se relacionan y en general para cualquier clase de actuación a que haya lugar dentro del proceso de adquisición predial del predio identificado con la RUPA-2-0053, entre los cuales se destacan:

1. Suscribir permiso de intervención voluntaria y/ acta de entrega.
2. Notificarse de cualquier clase de acto administrativo, tales como oferta formal de compra, alcances de oferta, resoluciones de expropiación y sus modificatorias, resoluciones que resuelvan recursos, etc.
3. Aceptar o rechazar la oferta formal de compra y sus respectivos alcances.
4. Suscribir y firmar la(s) Promesa(s) de Compraventa y sus modificaciones (Otro sí).
5. Suscribir y firmar la(s) respectiva(s) Escritura(s) Pública(s) de Compraventa y sus aclaraciones, cuando a ello hubiere lugar.

6. Recibir directamente o a través de un tercero que él apoderado señale, el valor y/o precio de la(s) negociación (es) en los pagos totales o parciales que se determinen en el respectivo documento de negociación, siempre que se trate de enajenación voluntaria (promesa de compraventa y/o escritura pública de compraventa), ya sea efectuado dicho pago mediante transferencia electrónica y/o cheque o el medio legal que se disponga para tal fin. Y en general todos aquellos actos inherentes a este tipo de negociaciones.

Atentamente,

DIANA PAOLA GUACALES GOMEZ
C.C. No. 1.125.411.999

Acepto,

LUZ DARI GUACALES DAVILA
C.C. No. 27.160.663

República de Colombia
NOTARIA ÚNICA DE PUERTO ASIS-PUTUMAYO

PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y HUELLA

Al despacho de la Notaria Única de Puerto Asis compareció Diana Paola Guacales Gomez

Identificado con: ced 1125.411.999

Expedida en: pto Caiado

Y declaro que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma y huella que aquí aparece son las suyas.

10 ENE 2019

COMPARECIENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.125.411.999

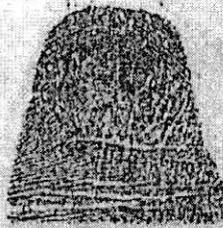
GUACALES GOMEZ

APELLIDOS

DIANA PAOLA

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1995

ILES
(NAFINO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

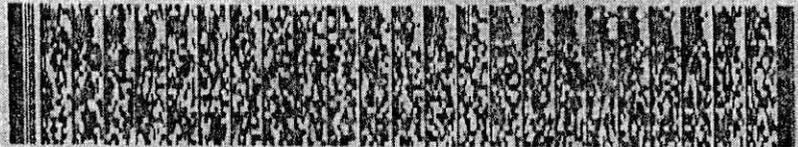
A+
G S RH

F
SEXO

04-DIC-2013 PUERTO CAICEDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Acosta Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ACOSTA SÁNCHEZ TORRES



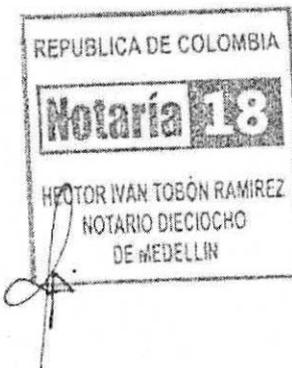
P-6402600-00557072-F-1125411999-20140325 0037731086A 1 25638169

Señores:
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
E. S. M.

Señores:
CONCESIONARIA VÍAL UNION DEL SUR S.A.S.

Señor(a):
NOTARIO(A) (reparto)
La ciudad

REF.: Memorial Poder Especial
RUPA-2-0053



La suscrita **MIRIAM EULALIA DEL SOCORRO DAVILA** identificada con cédula de ciudadanía No. 27.232.655, en calidad de titular inscrita del Predio RUPA-2-0053 por medio del presente documento me permito manifestar que:

Confiero PODER especial, amplio y suficiente a favor del señor **MARCOS ANIBAL CALPA DAVILA** identificado con cédula de ciudadanía No. 98.371.621 para que actuando en mi nombre y representación, adelante todos los trámites y procedimientos a que haya lugar dentro del proceso de adquisición predial que la **AGENCIA NACIONAL DE INFRESTRUTURA-ANI** adelanta a través de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, para la ejecución del proyecto vial Rumichaca - Pasto, respecto del Predio "QUISNAMUES" y/o "LOTE CARDENILLO Y FAROLEO", vereda Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, identificado con cédula catastral 52210000000000070069000000000 y matrícula inmobiliaria número 244-64660 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ipiales.

En consecuencia, el señor **MARCOS ANIBAL CALPA DAVILA** queda facultado para adelantar, entre otros, los trámites que a continuación se relacionan y en general para cualquier clase de actuación a que haya lugar dentro del proceso de adquisición predial del predio identificado con la RUPA-2-0053, entre los cuales se destacan:

1. Suscribir permiso de intervención voluntaria y/ acta de entrega.
2. Notificarse de cualquier clase de acto administrativo, tales como oferta formal de compra, alcances de oferta, resoluciones de expropiación y sus modificatorias, resoluciones que resuelvan recursos, etc.
3. Aceptar o rechazar la oferta formal de compra y sus respectivos alcances.
4. Suscribir y firmar la(s) Promesa(s) de Compraventa y sus modificaciones (Otro sí).
5. Suscribir y firmar la(s) respectiva(s) Escritura(s) Pública(s) de Compraventa y sus aclaraciones, cuando a ello hubiere lugar.
6. Recibir directamente o a través de un tercero que él apoderado señale, el valor y/o precio de la(s) negociación (es) en los pagos totales o parciales que se

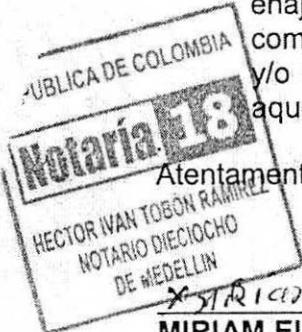
Notaría 18 NOTARIA 18 DEL CIRCULO DE MEDELLIN
ESPACIO EN BLANCO

18

Notaría 18 NOTARIA 18 DEL CIRCULO DE MEDELLIN
ESPACIO EN BLANCO

Notaría 18
Circulo de Medellín

determinen en el respectivo documento de negociación, siempre que se trate de enajenación voluntaria (promesa de compraventa y/o escritura pública de compraventa), ya sea efectuado dicho pago mediante transferencia electrónica y/o cheque o el medio legal que se disponga para tal fin. Y en general todos aquellos actos inherentes a este tipo de negociaciones.

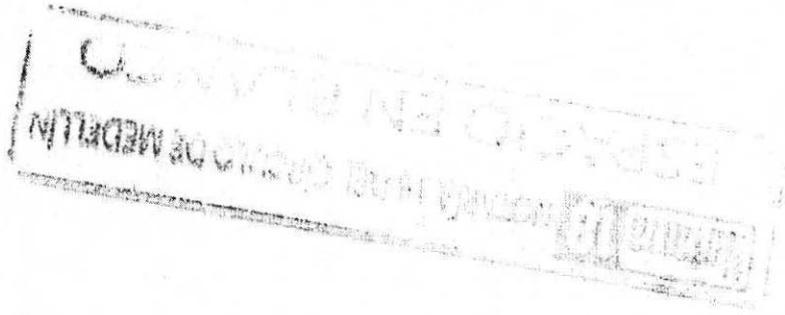


Atentamente,

MIRIAM DEL SOCORRO DAVILA
MIRIAM EULALIA DEL SOCORRO DAVILA
C.C. No. 27.232.655

Acepto,

Marcos Anibal Calpa
MARCOS ANIBAL CALPA DAVILA
C.C No. 98.371.621



Notaria 18 NOTARÍA 18 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN
ESPACIO EN BLANCO

Notaria 18 NOTARÍA 18 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN
ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



30076

18
HECTOR IVAN TOBÓN RAMÍREZ
NOTARIO DIECIOCHO
DE MEDELLÍN

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el nueve (09) de enero de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Dieciocho (18) del Círculo de Medellín, compareció:

MIRIAM EULALIA DEL SOCORRO DAVILA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0027232655 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

www.notariasegura.com.co

----- Firma autógrafa -----



41091xqkbn5q
09/01/2019 - 16:26:29:321



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER .



HÉCTOR IVÁN TOBÓN RAMÍREZ
Notario dieciocho (18) del Círculo de Medellín

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 41091xqkbn5q



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.371.621**

APELLIDOS
CALPA DAVILA

NOMBRES
MARCOS ANIBAL

Marcos Anibal Calpa Davila




INDICE CEREBRO

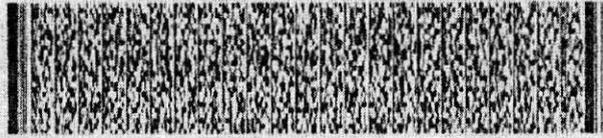
FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1984**

ILES
 (NARINO)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

18-MAR-2003 ILES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 N.º 98859128-98859128



P-2306100-53116341-M-0008371621-20030811 01383032238 01 134908864

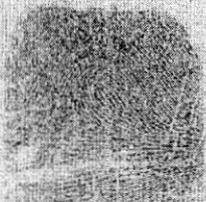
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

27.232.655

DAVILA

MIRIAM EULALIA DEL
SOCORRO

Miriam Davila



FECHA DE NACIMIENTO: 11-NOV-1956

CONTADERO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO:

1.54 A+ F
ESTADURA G.S. RH SEXO

04-AGO-1993 ILES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CALLE DE ARCE 1090 N° 700659



A 210610010004941 F 1027200055 20081218 0019197841A 1 26101729